

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 3228 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2023, ESPECIFICAMENTE EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA INTERNA DE AVAL A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, 2023"

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 1375 del 4 de agosto de 2022 emanada de Rectoría, y;

CONSIDERANDO:

1. Que, a través de la Resolución No. 3228 del 17 de octubre de 2023, se dio apertura a la "Convocatoria Interna de Aval a Grupos de Investigación de la Universidad Popular del Cesar, 2023"
2. Que, en el artículo sexto: Cronograma: de la Resolución No. 3228 del 17 de octubre de 2023, se determinó el calendario de todas las actividades a desarrollar en el marco de la "Convocatoria Interna de Aval a Grupos de Investigación de la Universidad Popular del Cesar, 2023".
3. Que, dentro del cronograma de la "Convocatoria Interna de Aval a Grupos de Investigación de la Universidad Popular del Cesar, 2023" se estableció como fecha de apertura el 17 de octubre de 2023, con fecha de cierre del 31 de octubre de 2023, donde por motivos de semana de parcial institucional, la cual fue del 17 al 23 de octubre de 2023, complementado al proceso político de elecciones de autoridades locales, donde muchos docentes fueron candidatos o líderes de algunas campañas políticas, lo que ha generado trauma en las actividades de la mencionada convocatoria.
4. Que, con fundamento en el considerando anterior y con la intención de facilitar las herramientas necesarias para que los docentes puedan participar en la presente convocatoria, se hace necesario realizar una ampliación de la fecha de cierre y demás actividades complementarias. para que los interesados puedan participar *CD* activamente. *P*



Que en mérito de lo expuesto el Vicerrector Administrativo de la Universidad Popular del Cesar.

RESUELVE: 31 OCT 2023

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución No. 3228 del 17 de octubre de 2023, específicamente en el artículo sexto: Cronograma, el cual quedará de la siguiente forma:

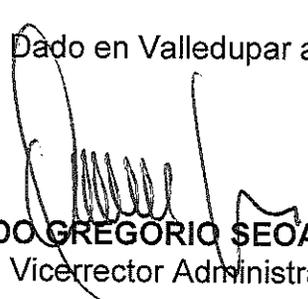
ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria de aval a grupos de investigación.	17 de octubre de 2023
Recepción de solicitud de aval de grupos de investigación.	Desde 17 de octubre de 2023 Hasta 4 de noviembre de 2023
Verificación y aprobación por División de Investigación.	Desde el 7 de noviembre de 2023 Hasta el 9 de noviembre de 2023
Publicación parcial de resultados.	Hasta el 10 de noviembre de 2023
Reclamaciones y aclaraciones.	Desde el 14 de noviembre de 2023 Hasta el 16 de noviembre de 2023
Respuesta a reclamaciones y aclaraciones.	Hasta el 17 de noviembre de 2023
Otorgamiento de aval a grupos de investigación.	Hasta el 21 de noviembre de 2023

ARTICULO SEGUNDO: El resto de contenido de los *TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA INTERNA DE AVAL A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, 2023*, quedan igual al planteado en la Resolución No. 3228 del 17 de octubre de 2023.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar a los, 31 OCT 2023


ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA
Vicerrector Administrativo

Proyectó: Loren Rojas
Aprobó: Clarivel Parra Ditta. 